

Barranquilla, agosto 7 de 2022

Señores
CABALLERO ELECTORAL S.A.S.

Doctor
ORLANDO CABALLERO DÍAZ
Director General Barranquilla - Atlántico

Respetado Dr. Caballero.

Quiero agradecer a CABALLERO ELECTORAL S.A.S., por el tecnicismo jurídico puesto al servicio de la defensa de mi curul en la Asamblea del Departamento del Atlántico, considero fue un acierto de mi parte haberles contratado.

Los resultados exitosos de tres (3) Demandas de Nulidad Electoral contra mi diputación, tramitadas ante el Tribunal Administrativo del Atlántico y la Sección Quinta del Consejo de Estado, con fallos positivos a mi favor en las dos instancias, son demostrativos de que CABALLERO ELECTORAL S.A.S., se caracteriza por la alta calidad de los servicios profesionales jurídicos de defensa electorales que ofrece. ¡Sus resultados así lo demuestran;

CABALLERO ELECTORAL S.A.S., para mi concepto es uno de los Bufetes Electoral de la Costa Caribe más connotados de Colombia, a quienes les estoy altamente agradecido por los servicios profesionales prestados.

Cordialmente,



NICOLÁS PETRO BURGOS
Diputado a la Asamblea del Atlántico
COALICIÓN COLOMBIA HUMANA ATLÁNTICO Período 2019 – 2023